Yopal, 27 de marzo de 2026

Doctor
ANGEL ANDRES AVILA PEREZ
Hospital Regional de la Orinoquía E.S.E.
Yopal

Asunto: VERIFICACIÓN TÉCNICO, FINANCIERA Y ECONÓMICA DE LA SOLICITUD DE OFERTA No. 037/2026 – PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA

Por medio del presente nos permitimos presentar la verificación de los requisitos técnicos, financieros y económicos de la propuesta presentada dentro de la **SOLICITUD DE OFERTA No. 037/2026 – PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA** del 27 de marzo de 2026 cuyo objeto es: **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON BOLSA DE REPUESTOS PARA LOS EQUIPOS DE CENTRAL DE ESTERILIZACION MARCA MATACHANA DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E".**

PROPUESTA RECIBIDA:

El **HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E.**, recibió la propuesta presentada por la empresa **360 PLUS S.A.S.** identificada con NIT 901.400.915-9, firmada por el representante legal (suplente) CRISTIAN GILBERT GÓMEZ ARENAS, identificado con cédula de ciudadanía No. 86.054.045 de Villavicencio.

Una vez revisados los soportes técnicos, financieros y económicos de acuerdo con los requisitos exigidos y criterios de selección estipulados en la **SOLICITUD DE OFERTA No. 037/2026 – PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA** del 27 de marzo de 2026, se evidenció lo siguiente:

<table>
<tr><th colspan="4">DOCUMENTOS</th><th colspan="2">CUMPLIMIENTO
3-60 PLUS SAS</th></tr>
<tr><th colspan="4">REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO</th><th>SI</th><th>NO</th></tr>
<tr><td colspan="4">1.3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

El contratista deberá realizar el mantenimiento de los siguientes equipos, incluido los repuestos descritos y la mano de obra acorde con el siguiente listado:

De acuerdo con el cronograma, el contratista deberá prestar el servicio de mantenimiento preventivo a los siguientes equipos:</td><td>Del folio sesenta y uno (61) al folio sesenta y tres (63),</td><td></td></tr>
</table>

ITEM	EQUIPO	CANT.	CANTIDAD DE VISITAS	UBICACION
1	ESTERILIZADOR A VAPOR MOD. SC500	1	3	Central de Esterilización
2	ESTERILIZADOR A VAPOR MOD. SC500	1	3	Central de Esterilización
3	ESTERILIZADOR DE SOBRE MESA 21L	1	3	Laboratorio

4	ESTERILIZADOR POR VAPOR A BAJA TEMPERATURA POR FORMALDEHIDO	1	3	Central de Esterilización
5	ESTERILIZADOR POR VAPOR A BAJA TEMPERATURA Y PEROXIDO DE HIDROGENO	1	3	Central de Esterilización
6	LAVADORA TERMODESINFECTADORA STEELCO DS600	1	3	Central de Esterilización

- MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Los siguientes repuestos deberán ser cotizados por unidad, toda vez que el suministro se hará por solicitud de parte de la entidad una vez se presente la necesidad del repuesto, y el valor del mismo será descontado del presupuesto general asignado para el mantenimiento correctivo:

AUTOCLAVE DE FORMALDEHIDO 130 LF		
ITEM	**REPUESTOS**	**CANTIDAD**
1	BOMBA DE PISTON PARA AGUA + 2 SOPORTES CAUCHO	1
2	FILTRO BACTERIOLOGICO LINEA DE AGUA	1
3	FILTRO PARA DESMINERALIZADOR AGUA 130 LTS (UNIDAD)	1
4	KIT DE FILTRACION AGUA MAS SISTEMA DE OSMOTIZACION	1
5	KIT REPARACION ELECTROVALVULA MARCA MATACHANA	1
6	RELE DE POTENCIA 2 CONTACTOS MARCA MATACHANA	1

AUTOCLAVE DE PEROXIDO DE HIDROGENO 130 HPO		
ITEM	**REPUESTOS**	**CANTIDAD**
1	BATERIA EN LITIO 3V PARA PANTALLA TOUCH PP65	1
2	KIT DE MANTENIMIENTO BOMBA DE VACIO 130 HPO CON GA	1
3	KIT MANTENIMIENTO DE VAPORIZADOR PARA 50 HPO Y 130 HPO	1
4	KIT INSTALACIÓN NUEVO BUFFER PARA 130HPO	1
5	KIT MANTENIMIENTO ANUAL 130 HPO 2 PUERTAS VERSION 3	1
6	KIT PARA REPARACION PELTIER 130 HPO	1
7	TARJETA DE MEMORIA COMPACT FLASH 512 MB	1

AUTOCLAVES DE VAPOR SC500		
ITEM	**REPUESTOS**	**CANTIDAD**
1	BOMBA CENTRIFUGA AUTOASPIRANTE (CABEZAL PLASTICO) IE3 208/360V 50HZ	1
2	BOMBA DE AGUA MULTITENSION- MULTIFREC. 220-415V/50HZ 1,5KW 208-450V/60H	1
3	CABLE ACERO MOVIMIENTO PUERTA	1
4	ELECTROVALVULA PLASTICO DOBLE 24V DC. 3/4" MUELLER	1
5	ELECTROVALVULA VAPOR LATON 2/2 N.C. 1/8"G. 0-3 BAR DN-2.5MM 24V DC	1
6	FINAL CARRERA 1 CONTACTO CONMUTADO	1
7	FUENTE DE ALIMENTACION 5V-5A, 25W	1

DOCUMENTOS			CUMPLIMIENTO 3-60 PLUS SAS	
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO			SI	NO
5	ELECTROVALVULA VAPOR LATON 2/2 N.C. 1/8"G. 0-3 BAR DN-2.5MM 24V DC	1		
6	FINAL CARRERA 1 CONTACTO CONMUTADO	1		
7	FUENTE DE ALIMENTACION 5V-5A, 25W	1		
8	FUENTE DE ALIMENTACION MONOFASICA 88-264VAC, 24V 13,5A	1		
9	IMPRESORA TERMICA GEBE SERIE	1		
10	INTERRUPTOR DE NIVEL TIPO LS-7 AISI-316 (16)	1		
11	INTERRUPTOR PUERTA 250 VAC S- 500 EA	1		
12	JUNTA CON POSICIONADOR, GENERADORES DE VAPOR S101/SC500	1		
13	JUNTA SILICONA PUERTA SC500/EA	1		
14	KIT ACCESORIOS CONEXIONES MARCA MATACHANA	1		
15	MODULO ELECTROVALVULAS PILOTAJE VALVULAS NEUMATICAS Y BURLETES SC500	1		
16	PLACA BASE AUTOCLAVE S101 / SC500 MARCA MATACHANA	1		
17	PRESOSTATO DE MEMBRANA 0 - 10 BAR AJUSTADO A 2,5 BAR	1		
18	PRESOSTATO SEGURIDAD CATEGORIA IV REGULACION	1		
19	PURGADOR SARCO BP-10 DE 1/2" ROSCADO	1		
20	REDUCCION INOX 1/8 M	1		
21	RESISTENCIA INOX AISI-316 TI DE 6 KW TRIFASICA	1		
22	SENSOR DE NIVEL DEPOSITO DE AGUA	1		
23	SERPENTIN INOX. DE ENFRIAMIENTO PARA DEPOSITO SC500/EA	1		
24	TERMOSTATO 2C ESCALA -10ºC/370ºC TARADO A 250ºC	1		
25	UNIDAD DE FILTRO Y REGULADOR MS4-LFR	1		
26	VALVULA DE RETENCION CON FILTRO INOX 1/2" MATACHANA	1		
27	VALVULA DE RETENCIÓN LATON CLAPETA 3/4	1		
28	VALVULA DE SEGURIDAD LATON 1/4" G M TARADA A 3 BAR	1		
29	VALVULA DE SEGURIDAD SARCO 1/2" TIRADA 3.3 BAR CERT	1		
30	VALVULA HIDRONEUMATICA INOX 1/2" MATACHANA	1		
31	VALVULA RETENCIÓN LATON 1/4" MACHO	1		
32	VENTILADOR DE 119 X119 X 38 MM	1		
33	VENTILADOR DE 60 X 60 X 25 MM 24V MARCA MATACHANA	1		

LAVADORA DE INSTRUMENTAL DS600		
ITEM	**REPUESTOS**	**CANTIDAD**
1	BOMBA DOSIFICADORA DETERGENTE LAVADORA DESINFECTADORA DS50DRS DS500 DS600	1
2	TUBO SEKO BOMBA DETERGENTE 66519.5 66650.4 MAT LD521 LD521XLS LD2314 L	1
3	TUBO SILICONA BOMBA LUBRICANTE MAT LD	1
4	ELECTROVALVULA VACIADA DS610	1
5	FILTRO ABSOLUTO HEPA SECADO DS600 DS1000 CON PANTALLA LCD	1
6	PRESOSTATO SEGURIDAD VENTILADOR SECADO	1
7	PRESOSTATO DE SEGURIDAD NIVEL CUBA LAVADORA	1
8	ELECTROVALVULA AGUA DOBLE MAT LD2314 LD521 LD521XLS	1

NOTA: El contratista deberá garantizar la disponibilidad de personal profesional y técnico idóneo para la ejecución del mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos biomédicos objeto del contrato, asegurando que la mano de obra sea realizada por personal autorizado y certificado por KAIKA o

DOCUMENTOS	CUMPLIMIENTO 3-60 PLUS SAS	
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	SI	NO
formalmente avalado por dicha empresa, en cumplimiento de las recomendaciones del fabricante y los estándares técnicos y de calidad exigidos. Los repuestos correspondientes al mantenimiento correctivo deberán ser originales de fábrica, nuevos y provistos a través de la empresa KAIKA, en su calidad de representante exclusivo de la marca en el país.		
2.2.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA: El oferente debe acreditar experiencia específica en la prestación del servicio de Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo de equipos biomédicos mediante un mínimo de una (1) certificaciones cuyo valor acredite el 100% del presupuesto oficial de la presente contratación En el caso de Consorcios o uniones temporales, mínimo uno de los miembros deberá acreditar la experiencia exigida. En el caso de Consorcios o uniones temporales, mínimo uno de los miembros deberá acreditar la experiencia exigida. El proponente para acreditar la experiencia específica exigida deberá allegar copia de la respectiva certificación de los contratos, donde consten los siguientes datos: ➢ Razón social de la empresa o entidad contratante y NIT. ➢ Nombre del Contratista y N° NIT ➢ Número del contrato (si tiene) ➢ Objeto del contrato el cual debe tener relación con el objeto de la presente contratación. ➢ Tiempo de duración en años y meses con fecha de inicio y de terminación, de manera que se pueda establecer el tiempo de ejecución. ➢ Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal se debe señalar el nombre y NIT de quienes lo conforman, adicionalmente se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros, para efectos del correspondiente cálculo. ➢ Valor del contrato expresado en pesos colombianos. ➢ Fecha de expedición de la certificación (día, mes, año) en el que se indique el recibido a satisfacción o en su defecto adjuntar el acta de liquidación o recibo del mismo. ➢ Nombre, firma y cargo de quien expide la certificación. En caso de que las certificaciones no contengan la información arriba solicitada, deberán allegar copia de los respectivos contratos acompañada de sus correspondientes actas de ejecución (parcial o total) o liquidación. No obstante, lo anterior, cuando no exista contrato escrito, podrá acreditarse la relación comercial con una certificación que acredite los requisitos legales para ese tipo de contrato, contenidos en el Código de Comercio. Lo anterior, con el fin de asegurar la ejecución idónea y de calidad del objeto contractual, por parte del futuro contratista.	Del folio treinta y ocho (38) al folio cuarenta y tres (43).	
2.3. CAPACIDAD FINANCIERA **El HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E,** considera necesario evaluar los indicadores de capacidad financiera, toda vez que buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes, estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato, los requisitos de capacidad financiera se establecen con base al sector relativo al objeto, el valor, el tiempo de ejecución del presente proceso, serán estos de		

DOCUMENTOS	CUMPLIMIENTO 3-60 PLUS SAS	
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	SI	NO
gran importancia por tal motivo se desarrolla el contexto para solicitarlos. El Proponente debe acreditar su capacidad financiera con los siguientes indicadores con base en la información solicitada:	Del folio cuarenta y cuatro (44) al folio sesenta (60)	

ÍTEM	INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO
1	Índice de liquidez	Mayor o igual a 1
2	índice endeudamiento	Menor o igual al 50%
3	Capital de trabajo	Una vez el valor del presupuesto oficial.

La verificación de los requisitos habilitantes financieros para el caso de los proponentes plurales se realizará de la siguiente manera.

a) Liquidez: ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE

b) Endeudamiento: PASIVO TOTAL X 100% / ACTIVO TOTAL

$$(ii)\ Indicador = \frac{\left(\sum_{..} Componente\ 1\ del\ indicador_{,} \mathbf{X}\ porcentaje\ de\ participación_{,}\right)}{\left(\sum_{..} Componente\ 2\ del\ indicador_{,} \mathbf{X}\ porcentaje\ de\ participación_{,}\right)}$$

c) Capital de Trabajo: ACTIVO CORRIENTE -PASIVO CORRIENTE

La verificación de indicador financiero de capital de trabajo para el caso de los proponentes plurales serealizará de la siguiente manera.

ii) indicador = (Σ CTE1 - Σ CTE2)

Los documentos que se mencionan en este numeral son verificables y como tales se constituyen en un requisito habilitante para el proceso de contratación.

El proponente, o cada una de las personas jurídicas que conforman el consorcio o la unión temporal, deberán presentar los siguientes documentos, a saber:

- **Estados Financieros:**

- Presentar **Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral** certificados por el contador y/o revisor fiscal, es decir con corte a 31 de Diciembre de 2025, lo anterior con el objetivo de evitar posibles riegos en la ejecución contractual; detallando el valor Total Activo, Activo Corriente, valor total Pasivo, Pasivo Corriente, firmados por el Representante Legal, Contador y Revisor Fiscal -cuando legal o estatutariamente se haya establecido la figura de Revisoría Fiscal.

- Presentar **Notas a los Estados Financieros** (mencionados en el párrafo anterior), con el mismo periodo de presentación de los estados financieros, especificando que acoge la política contable de presentación de estados financieros vigente bajo NIIF, y atendiendo la Ley 1314 de 2009, sus decretos complementarios y reglamentos. Las notas a los estados financieros deben mantener uniformidad,

DOCUMENTOS	CUMPLIMIENTO 3-60 PLUS SAS	
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	SI	NO
relación y correspondencia con los estados financieros. Los Estados Financieros deberán ser firmados por el Representante Legal y Revisor Fiscal -si aplica- designados en el Certificado de Existencia y Representación Legal vigente, junto al contador de la compañía. Todas las firmas deben estar acompañadas por el nombre completo, cargo, número de cédula y número de tarjeta profesional -si aplica- de cada responsable. Los estados financieros deberán ser presentados en pesos colombianos (COP). En el caso que la compañía se encuentre exenta del requisito normativo para la presentación de los estados financieros comparativos y sus respectivas notas de los años solicitados, es requisito referenciar explícita y específicamente tal exención en la norma por medio de una certificación firmada por el Representante Legal. Cuando legal o estatutariamente se haya establecido la figura de Revisoría Fiscal, es requisito presentar dictamen del Revisor Fiscal a los estados financieros con el mismo corte de presentación, firmados por el Revisor Fiscal designado en el Certificado de Existencia y Representación Legal. Para los proponentes que sean un Consorcio o Unión Temporal cada integrante debe presentar los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral) de forma individual. El Representante Legal y el Revisor Fiscal (si aplica), que firmen los Estados Financieros y Dictamen – si aplica-, deben figurar como tales en el Certificado de Existencia y Representación Legal o documento equivalente según el régimen jurídico aplicable al proponente, expedido por la Cámara de Comercio respectiva o la autoridad competente. Esto aplica para todos los proponentes incluyendo los Consorcios y Uniones Temporales. En el caso que, al momento de la presentación de la propuesta, la Representación Legal y/o la Revisoría Fiscal -si aplica-, que firma los estados financieros y/o el Dictamen, sea diferente a la que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal actualizado, se requiere adjuntar de manera adicional, el certificado o documento equivalente vigente a la fecha de firma de los Estados Financieros, que avale las firmas referenciadas. El proponente debe anexar el documento equivalente que permita validar Representante Legal y Revisor Fiscal de la empresa, facultado para firmar los estados financieros, de conformidad con la legislación aplicable en su país de origen. En caso de no contar con Revisor Fiscal debe presentar certificación firmada por el Representante Legal de la empresa que así lo avale. En ambos casos, el representante legal o quien tenga la atribución legal, y el Revisor Fiscal -si aplica-, que registra en el Certificado de Existencia y Representación Legal o documento equivalente según el régimen jurídico aplicable, deben corresponder a quienes firman los estados financieros (Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral). **• Tarjeta profesional** El proponente debe anexar copia legible de la tarjeta profesional del Contador Público y del Revisor Fiscal -cuando legal o estatutariamente se haya establecido la figura de Revisoría Fiscal- que firman y dictaminan los Estados Financieros. Los proponentes extranjeros deberán allegar la información solicitada de conformidad con la legislación aplicable en su país de origen. En caso de no aplicar el		

DOCUMENTOS	CUMPLIMIENTO 3-60 PLUS SAS	
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	SI	NO
requerimiento anterior conforme la normatividad aplicable en su país de origen debe presentar certificación del Representante Legal de la empresa que así lo avale. • **Certificado de antecedentes Junta Central de contadores.** El proponente debe anexar copia del certificado de antecedentes de la Junta Central de Contadores tanto para el Contador Público y/o Revisor Fiscal, este último en caso de requerirse, que firman y dictaminan los Estados Financieros. Este documento deberá tener fecha de expedición no mayor a tres (3) meses, tomando como punto de referencia la fecha de cierre de recepción de propuestas. Los proponentes extranjeros deberán allegar la información solicitada de conformidad con la legislación aplicable en su país de origen. En caso de no aplicar el requerimiento anterior conforme la normatividad aplicable en su país de origen debe presentar certificación del Representante Legal de la empresa que así lo avale. • **Declaración de Renta.** Copia de la Declaración de Renta de la vigencia 2024. Una vez verificado el cumplimiento de la información contenida en este numeral, en relación con los documentos financieros habilitantes, se procede a revisar la capacidad financiera de acuerdo con la sección Verificación de indicadores Financieros (Habilitante). En el caso que un proponente no cumpla con alguno de los requisitos de la información documental financiera habilitante, no se procederá con la Verificación de indicadores Financieros (Habilitante) del mismo.		
2.3.1 OFERTA ECONÓMICA: El proponente deberá presentar una propuesta económica que contenga en su integridad todos los ítems objeto de la presente contratación y las especificaciones exigidas, que no supere el presupuesto oficial dispuesto, pero que deberá cubrir todos los impuestos, tasas y costos directos o indirectos derivados del contrato a suscribirse de acuerdo con los aspectos contenidos en el presente documento. El formato de presentación de la misma, será el siguiente:	Del folio sesenta y uno (61) al folio sesenta y tres (63),	

ITEM	EQUIPO	CANT.	CANTIDAD DE VISITAS	UBICACION
1	ESTERILIZADOR A VAPOR MOD. SC500	1	3	Central de Esterilización
2	ESTERILIZADOR A VAPOR MOD. SC500	1	3	Central de Esterilización
3	ESTERILIZADOR DE SOBRE MESA 21L	1	3	Laboratorio
4	ESTERILIZADOR POR VAPOR A BAJA TEMPERATURA POR FORMALDEHIDO	1	3	Central de Esterilización
5	ESTERILIZADOR POR VAPOR A BAJA	1	3	Central de Esterilización

DOCUMENTOS					CUMPLIMIENTO 3-60 PLUS SAS	
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO					SI	NO
	TEMPERATURA Y PEROXIDO DE HIDROGENO					
6	LAVADORA TERMODESINFECTADORA STEELCO DS600	1	3	Central de Esterilización		

AUTOCLAVE DE FORMALDEHIDO 130 LF					
ITEM	REPUESTOS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
1	BOMBA DE PISTON PARA AGUA + 2 SOPORTES CAUCHO	1	$	$	$
2	FILTRO BACTERIOLOGICO LINEA DE AGUA	1	$	$	$
3	FILTRO PARA DESMINERALIZADOR AGUA 130 LTS (UNIDAD)	1	$	$	$
4	KIT DE FILTRACION AGUA MAS SISTEMA DE OSMOTIZACION	1	$	$	$
5	KIT REPARACION ELECTROVALVULA MARCA MATACHANA	1	$	$	$
6	RELE DE POTENCIA 2 CONTACTOS MARCA MATACHANA	1	$	$	$

Los repuestos requeridos por cada equipo son los siguientes:

AUTOCLAVE DE PEROXIDO DE HIDROGENO 130 HPO					
ITEM	REPUESTOS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
1	BATERIA EN LITIO 3V PARA PANTALLA TOUCH PP65	1	$	$	$
2	KIT DE MANTENIMIENTO BOMBA DE VACIO 130 HPO CON GA	1	$	$	$
3	KIT MANTENIMIENTO DE VAPORIZADOR PARA 50 HPO Y 130 HPO	1	$	$	$
4	KIT INSTALACIÓN NUEVO BUFFER PARA 130HPO	1	$	$	$
5	KIT MANTENIMIENTO ANUAL 130 HPO 2 PUERTAS VERSION 3	1	$	$	$
6	KIT PARA REPARACION PELTIER 130 HPO	1	$	$	$
7	TARJETA DE MEMORIA COMPACT FLASH 512 MB	1	$	$	$

AUTOCLAVES DE VAPOR SC500					
ITEM	REPUESTOS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL

DOCUMENTOS						CUMPLIMIENTO 3-60 PLUS SAS	
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO						SI	NO
1	BOMBA CENTRIFUGA AUTOASPIRANTE (CABEZAL PLASTICO) IE3 208/360V 50HZ	1	$	$	$		
2	BOMBA DE AGUA MULTITENSION-MULTIFREC. 220-415V/50HZ 1,5KW 208-450V/60H	1	$	$	$		
3	CABLE ACERO MOVIMIENTO PUERTA	1	$	$	$		
4	ELECTROVALVULA PLASTICO DOBLE 24V DC. 3/4" MUELLER	1	$	$	$		
5	ELECTROVALVULA VAPOR LATON 2/2 N.C. 1/8"G. 0-3 BAR DN-2.5MM 24V DC	1	$	$	$		
6	FINAL CARRERA 1 CONTACTO CONMUTADO	1	$	$	$		
7	FUENTE DE ALIMENTACION 5V-5A, 25W	1	$	$	$		
8	FUENTE DE ALIMENTACION MONOFASICA 88-264VAC, 24V 13,5A	1	$	$	$		
9	IMPRESORA TERMICA GEBE SERIE	1	$	$	$		
10	INTERRUPTOR DE NIVEL TIPO LS-7 AISI-316 (16)	1	$	$	$		
11	INTERRUPTOR PUERTA 250 VAC S- 500 EA	1	$	$	$		
12	JUNTA CON POSICIONADOR, GENERADORES DE VAPOR S101/SC500	1	$	$	$		
13	JUNTA SILICONA PUERTA SC500/EA	1	$	$	$		
14	KIT ACCESORIOS CONEXIONES MARCA MATACHANA	1	$	$	$		
15	MODULO ELECTROVALVULAS PILOTAJE VALVULAS NEUMATICAS Y BURLETES SC500	1	$	$	$		
16	PLACA BASE AUTOCLAVE S101 / SC500 MARCA MATACHANA	1	$	$	$		
17	PRESOSTATO DE MEMBRANA 0 - 10 BAR AJUSTADO A 2,5 BAR	1	$	$	$		
18	PRESOSTATO SEGURIDAD CATEGORIA IV REGULACION	1	$	$	$		
19	PURGADOR SARCO BP-10 DE 1/2" ROSCADO	1	$	$	$		
20	REDUCCION INOX 1/8 M	1	$	$	$		
21	RESISTENCIA INOX AISI-316 TI DE 6 KW TRIFASICA	1	$	$	$		
22	SENSOR DE NIVEL DEPOSITO DE AGUA	1	$	$	$		
23	SERPENTIN INOX. DE ENFRIAMIENTO PARA DEPOSITO SC500/EA	1	$	$	$		
24	TERMOSTATO 2C ESCALA -10ºC/370ºC TARADO A 250ºC	1	$	$	$		
25	UNIDAD DE FILTRO Y REGULADOR MS4-LFR	1	$	$	$		

DOCUMENTOS						CUMPLIMIENTO 3-60 PLUS SAS	
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO						SI	NO
26	VALVULA DE RETENCION CON FILTRO INOX 1/2" MATACHANA	1	$	$	$		
27	VALVULA DE RETENCIÓN LATON CLAPETA 3/4	1	$	$	$		
28	VALVULA DE SEGURIDAD LATON 1/4" G M TARADA A 3 BAR	1	$	$	$		
29	VALVULA DE SEGURIDAD SARCO 1/2" TIRADA 3.3 BAR CERT	1	$	$	$		
30	VALVULA HIDRONEUMATICA INOX 1/2" MATACHANA	1	$	$	$		
31	VALVULA RETENCIÓN LATON 1/4" MACHO	1	$	$	$		
32	VENTILADOR DE 119 X119 X 38 MM	1	$	$	$		
33	VENTILADOR DE 60 X 60 X 25 MM 24V MARCA MATACHANA	1	$	$	$		

LAVADORA DE INSTRUMENTAL DS600							
ITEM	REPUESTOS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL		
1	BOMBA DOSIFICADORA DETERGENTE LAVADORA DESINFECTADORA DS50DRS DS500 DS600	1	$	$	$		
2	TUBO SEKO BOMBA DETERGENTE 66519.5 66650.4 MAT LD521 LD521XLS LD2314 L	1	$	$	$		
3	TUBO SILICONA BOMBA LUBRICANTE MAT LD	1	$	$	$		
4	ELECTROVALVULA VACIADA DS610	1	$	$	$		
5	FILTRO ABSOLUTO HEPA SECADO DS600 DS1000 CON PANTALLA LCD	1	$	$	$		
6	PRESOSTATO SEGURIDAD VENTILADOR SECADO	1	$	$	$		
7	PRESOSTATO DE SEGURIDAD NIVEL CUBA LAVADORA	1	$	$	$		
8	ELECTROVALVULA AGUA DOBLE MAT LD2314 LD521 LD521XLS	1	$	$	$		
VERIFICACIÓN DEFINITIVA						CUMPLE	

OBSERVACIONES:

✓ **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

1.3 ***Especificaciones técnicas:*** *Para prestar el servicio contratado, el contratista deberá tener en cuenta los siguientes equipos de la marca matachana para su mantenimiento preventivo y también deberá suministrar e instalar los siguientes repuestos de stock de acuerdo con la necesidad presentada en el mantenimiento*

correctivo. El presupuesto asignado para el stock de repuesto se establecerá de acuerdo con la estadística de consumo presupuestal de la vigencia 2025.

El contratista deberá realizar el mantenimiento de los siguientes equipos, incluido los repuestos descritos y la mano de obra acorde con el siguiente listado:

De acuerdo con el cronograma, el contratista deberá prestar el servicio de mantenimiento preventivo a los siguientes equipos:

ITEM	EQUIPO	CANT.	CANTIDAD DE VISITAS	UBICACION
1	ESTERILIZADOR A VAPOR MOD. SC500	1	3	Central de Esterilización
2	ESTERILIZADOR A VAPOR MOD. SC500	1	3	Central de Esterilización
3	ESTERILIZADOR DE SOBRE MESA 21L	1	3	Laboratorio
4	ESTERILIZADOR POR VAPOR A BAJA TEMPERATURA POR FORMALDEHIDO	1	3	Central de Esterilización
5	ESTERILIZADOR POR VAPOR A BAJA TEMPERATURA Y PEROXIDO DE HIDROGENO	1	3	Central de Esterilización
6	LAVADORA TERMODESINFECTADORA STEELCO DS600	1	3	Central de Esterilización

- MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Los siguientes repuestos deberán ser cotizados por unidad, toda vez que el suministro se hará por solicitud de parte de la entidad una vez se presente la necesidad del repuesto, y el valor del mismo será descontado del presupuesto general asignado para el mantenimiento correctivo:

AUTOCLAVE DE FORMALDEHIDO 130 LF		
ITEM	REPUESTOS	CANTIDAD
1	BOMBA DE PISTON PARA AGUA + 2 SOPORTES CAUCHO	1
2	FILTRO BACTERIOLOGICO LINEA DE AGUA	1
3	FILTRO PARA DESMINERALIZADOR AGUA 130 LTS (UNIDAD)	1
4	KIT DE FILTRACION AGUA MAS SISTEMA DE OSMOTIZACION	1
5	KIT REPARACION ELECTROVALVULA MARCA MATACHANA	1
6	RELE DE POTENCIA 2 CONTACTOS MARCA MATACHANA	1

AUTOCLAVE DE PEROXIDO DE HIDROGENO 130 HPO		
ITEM	REPUESTOS	CANTIDAD

1	BATERIA EN LITIO 3V PARA PANTALLA TOUCH PP65	1
2	KIT DE MANTENIMIENTO BOMBA DE VACIO 130 HPO CON GA	1
3	KIT MANTENIMIENTO DE VAPORIZADOR PARA 50 HPO Y 130 HPO	1
4	KIT INSTALACIÓN NUEVO BUFFER PARA 130HPO	1
5	KIT MANTENIMIENTO ANUAL 130 HPO 2 PUERTAS VERSION 3	1
6	KIT PARA REPARACION PELTIER 130 HPO	1
7	TARJETA DE MEMORIA COMPACT FLASH 512 MB	1

AUTOCLAVES DE VAPOR SC500		
ITEM	**REPUESTOS**	**CANTIDAD**
1	BOMBA CENTRIFUGA AUTOASPIRANTE (CABEZAL PLASTICO) IE3 208/360V 50HZ	1
2	BOMBA DE AGUA MULTITENSION- MULTIFREC. 220-415V/50HZ 1,5KW 208-450V/60H	1
3	CABLE ACERO MOVIMIENTO PUERTA	1
4	ELECTROVALVULA PLASTICO DOBLE 24V DC. 3/4" MUELLER	1
5	ELECTROVALVULA VAPOR LATON 2/2 N.C. 1/8"G. 0-3 BAR DN-2.5MM 24V DC	1
6	FINAL CARRERA 1 CONTACTO CONMUTADO	1
7	FUENTE DE ALIMENTACION 5V-5A, 25W	1
8	FUENTE DE ALIMENTACION MONOFASICA 88-264VAC, 24V 13,5A	1
9	IMPRESORA TERMICA GEBE SERIE	1
10	INTERRUPTOR DE NIVEL TIPO LS-7 AISI-316 (16)	1
11	INTERRUPTOR PUERTA 250 VAC S- 500 EA	1
12	JUNTA CON POSICIONADOR, GENERADORES DE VAPOR S101/SC500	1
13	JUNTA SILICONA PUERTA SC500/EA	1
14	KIT ACCESORIOS CONEXIONES MARCA MATACHANA	1
15	MODULO ELECTROVALVULAS PILOTAJE VALVULAS NEUMATICAS Y BURLETES SC500	1
16	PLACA BASE AUTOCLAVE S101 / SC500 MARCA MATACHANA	1
17	PRESOSTATO DE MEMBRANA 0 - 10 BAR AJUSTADO A 2,5 BAR	1
18	PRESOSTATO SEGURIDAD CATEGORIA IV REGULACION	1
19	PURGADOR SARCO BP-10 DE 1/2" ROSCADO	1
20	REDUCCION INOX 1/8 M	1
21	RESISTENCIA INOX AISI-316 TI DE 6 KW TRIFASICA	1
22	SENSOR DE NIVEL DEPOSITO DE AGUA	1
23	SERPENTIN INOX. DE ENFRIAMIENTO PARA DEPOSITO SC500/EA	1
24	TERMOSTATO 2C ESCALA -10ºC/370ºC TARADO A 250ºC	1
25	UNIDAD DE FILTRO Y REGULADOR MS4-LFR	1
26	VALVULA DE RETENCION CON FILTRO INOX 1/2" MATACHANA	1
27	VALVULA DE RETENCIÓN LATON CLAPETA 3/4	1
28	VALVULA DE SEGURIDAD LATON 1/4" G M TARADA A 3 BAR	1
29	VALVULA DE SEGURIDAD SARCO 1/2" TIRADA 3.3 BAR CERT	1
30	VALVULA HIDRONEUMATICA INOX 1/2" MATACHANA	1
31	VALVULA RETENCIÓN LATON 1/4" MACHO	1
32	VENTILADOR DE 119 X119 X 38 MM	1
33	VENTILADOR DE 60 X 60 X 25 MM 24V MARCA MATACHANA	1

LAVADORA DE INSTRUMENTAL DS600		
ITEM	**REPUESTOS**	**CANTIDAD**
1	BOMBA DOSIFICADORA DETERGENTE LAVADORA DESINFECTADORA DS50DRS DS500 DS600	1
2	TUBO SEKO BOMBA DETERGENTE 66519.5 66650.4 MAT LD521 LD521XLS LD2314 L	1

3	TUBO SILICONA BOMBA LUBRICANTE MAT LD	1
4	ELECTROVALVULA VACIADA DS610	1
5	FILTRO ABSOLUTO HEPA SECADO DS600 DS1000 CON PANTALLA LCD	1
6	PRESOSTATO SEGURIDAD VENTILADOR SECADO	1
7	PRESOSTATO DE SEGURIDAD NIVEL CUBA LAVADORA	1
8	ELECTROVALVULA AGUA DOBLE MAT LD2314 LD521 LD521XLS	1

NOTA: *El contratista deberá garantizar la disponibilidad de personal profesional y técnico idóneo para la ejecución del mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos biomédicos objeto del contrato, asegurando que la mano de obra sea realizada por personal autorizado y certificado por KAIKA o formalmente avalado por dicha empresa, en cumplimiento de las recomendaciones del fabricante y los estándares técnicos y de calidad exigidos. Los repuestos correspondientes al mantenimiento correctivo deberán ser originales de fábrica, nuevos y provistos a través de la empresa KAIKA, en su calidad de representante exclusivo de la marca en el país. (...)*

La propuesta presentada por la empresa 360 PLUS S.A.S. identificada con NIT 901.400.915-9, firmada por el representante legal (suplente) CRISTIAN GILBERT GÓMEZ ARENAS, identificado con cédula de ciudadanía No. 86.054.045 de Villavicencio, Del folio sesenta y uno (61) al folio sesenta y tres (63), obra la propuesta técnica la cual contiene en su integridad todos los ítems, con su descripción y presentación. Una vez revisado los ítems del numeral 1.3. Especificaciones técnicas, bajo el marco de la SOLICITUD DE OFERTA No. 037/2026 – PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA, se observa que se ajustan integralmente a los requeridos por el HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E. Por tanto, el verificador técnico en relación con este ítem manifiesta que la propuesta **CUMPLE.**

✓ **EXPERIENCIA ESPECIFICA**

En relación con la Experiencia Específica contenida en el numeral 2.2.1. de la **SOLICITUD DE OFERTA No. 037/2026 – PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA,** se exige:

(...)

El oferente debe acreditar experiencia específica en la prestación del servicio de Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo de equipos Biomédicos mediante un mínimo de una (1) certificaciones cuyo valor acredite el 100% del presupuesto oficial de la presente contratación En el caso de Consorcios o uniones temporales, mínimo uno de los miembros deberá acreditar la experiencia exigida..

En el caso de Consorcios o uniones temporales, mínimo uno de los miembros deberá acreditar la experiencia exigida.

El proponente para acreditar la experiencia específica exigida deberá allegar copia de la respectiva certificación de los contratos, donde consten los siguientes datos:

- *Razón social de la empresa o entidad contratante y NIT.*
- *Nombre del Contratista y Nº NIT*
- *Número del contrato (si tiene)*
- *Objeto del contrato el cual debe tener relación con el objeto de la presente contratación.*
- *Tiempo de duración en años y meses con fecha de inicio y de terminación, de manera que se pueda establecer el tiempo de ejecución.*
- *Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal se debe señalar el nombre y NIT de quienes lo conforman, adicionalmente se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros, para efectos del correspondiente cálculo.*
- *Valor del contrato expresado en pesos colombianos.*

- *Fecha de expedición de la certificación (día, mes, año) en el que se indique el recibido a satisfacción o en su defecto adjuntar el acta de liquidación o recibo del mismo.*
- *Nombre, firma y cargo de quien expide la certificación.*

En caso de que las certificaciones no contengan la información arriba solicitada, deberán allegar copia de los respectivos contratos acompañada de sus correspondientes actas de ejecución (parcial o total) o liquidación. No obstante, lo anterior, cuando no exista contrato escrito, podrá acreditarse la relación comercial con una certificación que acredite los requisitos legales para ese tipo de contrato, contenidos en el Código de Comercio.

Lo anterior, con el fin de asegurar la ejecución idónea y de calidad del objeto contractual, por parte del futuro contratista.

(...)
Del folio treinta y ocho (38) al folio cuarenta y tres (43) reposan los documentos que acreditan la experiencia de 360 PLUS SAS, distribuidos de la siguiente manera:

ITEM	FOLIOS	OBJETO	PLAZO	VALOR
1	Del folio treinta y ocho (38) al folio cuarenta y tres (43).	Contrato y acta de liquidación del contrato de prestación de servicios No. CD/24-1160 del 31 de julio de 2024, suscrito con el Hospital Regional de la Orinoquia E.S.E., con objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TODO COSTO PARA LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS E INSTRUMENTAL DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E.	Seis (6) meses	$669.317.997

De conformidad con lo establecido en el numeral **2.2.1 – Experiencia Específica** de la **SOLICITUD DE OFERTA No. 037/2026 – PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA**, y una vez efectuada la revisión integral de la documentación aportada por el proponente, se concluye lo siguiente:

El proponente allegó, del folio treinta y ocho (38) al folio cuarenta y tres (43), el contrato y acta de liquidación en donde se observa la experiencia correspondiente al contrato ejecutado para la prestación del servicio mantenimiento preventivo y/o correctivo de equipos biomédicos del Hospital Regional de la Orinoquia E.S.E los cuales guardan relación directa con el objeto de la presente contratación. Dicha relación de soportes, contienen la información exigida en la solicitud de oferta, incluyendo identificación de las entidades contratantes y del contratista, número y objeto contractual, valor del contrato, período de ejecución, constancia de ejecución y recibo a satisfacción, así como la identificación y firma del funcionario competente que las expide.

Así mismo, se verificó que el valor ejecutado del contrato aportado supera el cien por ciento (100 %) del presupuesto oficial de la SOLICITUD DE OFERTA No. 037/2026, cumpliendo con el requisito de cuantía mínima exigida para el cumplimiento de la experiencia específica.

En consecuencia, el verificador técnico constata que la propuesta **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos establecidos para la experiencia específica, tanto en naturaleza como en cuantía, razón por la cual se considera verificada la idoneidad del proponente para la ejecución del objeto contractual previsto en el presente proceso de contratación directa.

- ✓ **CAPACIDAD FINANCIERA**

En relación con la capacidad financiera contenida en el numeral 2.3. de la **SOLICITUD DE OFERTA No. 037/2026 – PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA.**, se exige:

"(...) *El HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E, considera necesario evaluar los indicadores de capacidad financiera, toda vez que buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes, estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato, los requisitos de capacidad financiera se establecen con base al sector relativo al objeto, el valor, el tiempo de ejecución del presente proceso, serán estos de gran importancia por tal motivo se desarrolla el contexto para solicitarlos. El Proponente debe acreditar su capacidad financiera con los siguientes indicadores con base en la información solicitada:*

ÍTEM	ÍNDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO
1	*Índice de liquidez*	*Mayor o igual a 1*
2	*Índice de endeudamiento*	*Menor o igual al 50%*
3	*Capital de trabajo*	*Una vez el valor del presupuesto oficial.*

-

-Los documentos que se mencionan en este numeral son verificables y como tales se constituyen en un requisito habilitante para el proceso de contratación.

- El proponente, o cada una de las personas jurídicas que conforman el consorcio o la unión temporal, deberán presentar los siguientes documentos. (...)"

Una vez verificado el cumplimiento de la información contenida en el numeral objeto de observación, se tiene que en relación con los documentos financieros habilitantes (Presentar Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral lo más actualizados posibles y certificados por el contador y/o revisor fiscal, con corte a 31 de diciembre 2025; de no tenerlos certificados a la fecha, se aceptarán los más actualizados para la vigencia del 2025, lo anterior con el objetivo de evitar posibles riegos en la ejecución contractual; detallando el valor Total Activo, Activo Corriente, valor total Pasivo, Pasivo Corriente, firmados por el Representante Legal, Contador y Revisor Fiscal -cuando legal o estatutariamente se haya establecido la figura de Revisoría Fiscal, Certificados de antecedentes Junta Central de contadores, Notas a los Estados Financieros comparativos (mencionados en el párrafo anterior), con el mismo periodo de presentación de los estados financieros, especificando que acoge la política contable de presentación de estados financieros vigente bajo NIIF y atendiendo la Ley 1314 de 2009, sus decretos complementarios y reglamentos (...) y declaración de renta vig.2022), los documentos que se mencionan anteriormente son verificados de la propuesta allegada por el proponente interesado, y se encuentran distribuidos en los siguientes folios:

EMPRESA	NIT	FOLIOS
360 PLUS S.A.S.	901.400.915-9	Del folio cuarenta y cuatro (44) al folio sesenta (60)

Una vez verificada la información financiera de la propuesta allegada por la empresa 360 PLUS S.A.S., con NIT 901.400.915-9. Posterior a ello, se procede a calcular los índices de capacidad financiera, de la siguiente manera:

INDICADORES FINANCIEROS			
EMPRESA	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	CAPITAL DE TRABAJO

360 PLUS S.A.S.		4.00	24%	$ 2.137.441.100
OBSERVACIÓN		**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
INDICADORES FINANCIEROS	**ACTIVO CORRIENTE**	**PASIVO CORRIENTE**	**ACTIVO TOTAL**	**PASIVO TOTAL**
	$ 2.851.101.000,00	$ 713.659.900,00	$ 2.936.191.532,00	$ 713.659.900,00

360 PLUS S.A.S.				
INDICADOR		**VALOR**	**INDICE REQUERIDO**	**OBSERVACIÓN**
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE	4.00	MAYOR O IGUAL A 1	**CUMPLE**
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL/ACTIVO TOTAL	24%	MENOR O IGUAL AL 50%	**CUMPLE**
CAPITAL TRABAJO	ACTIVO CORRIENTE-PASIVO CORRIENTE	$ 2.137.441.100	UNA VEZ DEFINIDO EL PRESUPUESTO OFICIAL **($252.468.623) M/CTE**	**CUMPLE**

De acuerdo con la información anterior, el índice de liquidez es equivalente a 4 veces; que, al ser comparado con el índice requerido por el HORO, se observa que es mayor a 1, por tanto, este valor nos indica que el proponente presenta la capacidad de atender a sus obligaciones en el corto plazo con el disponible o corriente que posee, a mayor índice de liquidez mejor posibilidad de cubrir sus compromisos del objeto contractual. También nos señala que, por cada peso de pasivo corriente, la empresa proponente cuenta con 4 pesos de respaldo en el activo corriente.

El indicador de endeudamiento es igual al 24%, dicho valor, al ser contrastado con el índice exigido por la Entidad, se observa que es menor al 50%. No obstante, este indicador nos señala que la empresa presenta un 3% de la participación de los pasivos totales (obligaciones a terceros) en los activos totales, lo que significa que tiene una capacidad de apalancamiento para el cumplimiento contractual. Empero, este valor también nos indica que, por cada peso que la empresa tiene de activo, esta a su vez, debe 0,24 centavos.

Una vez definido el valor del presupuesto oficial del contrato el cual es equivalente **a DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS *PESOS M/CTE ($252.468.623)***, *incluidos los impuestos, contribuciones y tasas que se generen*, y al ser comparado con el capital de trabajo del oferente, el cual es de **DOS MIL CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CIEN *PESOS ($2.137.441.100,00) M/CTE***., se puede evidenciar que es mayor al presupuesto requerido para el cumplimiento del objeto contractual en cuestión. Este escenario es positivo puesto que representa la liquidez operativa del proponente, es decir, el remanente que la empresa posee para hacer frente a sus obligaciones a corto plazo, como lo es cubrir necesidades de insumos, materia prima, mano de obra, reposición de activos fijos, etc. Aunado a ello, el proponente puede contribuir con el desarrollo eficiente de la actividad económica del objeto contractual.

Por lo anteriormente expuesto, y en relación con el componente de capacidad financiera, el verificador financiero manifiesta que la oferta presentada por la 360 PLUS S.A.S., con NIT 901.400.915-9, cuyo representante legal (suplente) es el señor Cristian Gilbert Gómez Arenas con C.C. No. 86.054.045 expedida en Villavicencio, **CUMPLE** con los requisitos de carácter financiero mínimos exigidos por la Entidad, y que a su vez establecen una salud financiera óptima del proponente, a través de su liquidez, capacidad de endeudamiento, y capital

trabajo para el desarrollo del objeto contractual de manera oportuna bajo el marco de la **SOLICITUD DE OFERTA No. 037/2026 – PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA.**

✓ OFERTA ECONÓMICA:

En relación con la oferta económica contenida en el numeral 2.4.1. de la **SOLICITUD DE OFERTA No. 037/2026 – PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA.**, se exige:

(...) El proponente deberá presentar una propuesta económica que contenga en su integridad todos los ítems objeto de la presente contratación y las especificaciones exigidas, que no supere el presupuesto oficial dispuesto, pero que deberá cubrir todos los impuestos, tasas y costos directos o indirectos derivados del contrato a suscribirse de acuerdo con los aspectos contenidos en el presente documento. El formato de presentación de la misma será el siguiente:

AUTOCLAVE DE FORMALDEHIDO 130 LF					
ITEM	**REPUESTOS**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**IVA**	**VALOR TOTAL**
1	BOMBA DE PISTON PARA AGUA + 2 SOPORTES CAUCHO	1	$	$	$
2	FILTRO BACTERIOLOGICO LINEA DE AGUA	1	$	$	$
3	FILTRO PARA DESMINERALIZADOR AGUA 130 LTS (UNIDAD)	1	$	$	$
4	KIT DE FILTRACION AGUA MAS SISTEMA DE OSMOTIZACION	1	$	$	$
5	KIT REPARACION ELECTROVALVULA MARCA MATACHANA	1	$	$	$
6	RELE DE POTENCIA 2 CONTACTOS MARCA MATACHANA	1	$	$	$

Los repuestos requeridos por cada equipo son los siguientes:

AUTOCLAVE DE PEROXIDO DE HIDROGENO 130 HPO					
ITEM	**REPUESTOS**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**IVA**	**VALOR TOTAL**
1	BATERIA EN LITIO 3V PARA PANTALLA TOUCH PP65	1	$	$	$
2	KIT DE MANTENIMIENTO BOMBA DE VACIO 130 HPO CON GA	1	$	$	$
3	KIT MANTENIMIENTO DE VAPORIZADOR PARA 50 HPO Y 130 HPO	1	$	$	$
4	KIT INSTALACIÓN NUEVO BUFFER PARA 130HPO	1	$	$	$
5	KIT MANTENIMIENTO ANUAL 130 HPO 2 PUERTAS VERSION 3	1	$	$	$
6	KIT PARA REPARACION PELTIER 130 HPO	1	$	$	$
7	TARJETA DE MEMORIA COMPACT FLASH 512 MB	1	$	$	$

AUTOCLAVES DE VAPOR SC500					
ITEM	REPUESTOS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
1	BOMBA CENTRIFUGA AUTOASPIRANTE (CABEZAL PLASTICO) IE3 208/360V 50HZ	1	$	$	$
2	BOMBA DE AGUA MULTITENSION- MULTIFREC. 220-415V/50HZ 1,5KW 208-450V/60H	1	$	$	$
3	CABLE ACERO MOVIMIENTO PUERTA	1	$	$	$
4	ELECTROVALVULA PLASTICO DOBLE 24V DC. 3/4" MUELLER	1	$	$	$
5	ELECTROVALVULA VAPOR LATON 2/2 N.C. 1/8"G. 0-3 BAR DN-2.5MM 24V DC	1	$	$	$
6	FINAL CARRERA 1 CONTACTO CONMUTADO	1	$	$	$
7	FUENTE DE ALIMENTACION 5V-5A, 25W	1	$	$	$
8	FUENTE DE ALIMENTACION MONOFASICA 88-264VAC, 24V 13,5A	1	$	$	$
9	IMPRESORA TERMICA GEBE SERIE	1	$	$	$
10	INTERRUPTOR DE NIVEL TIPO LS-7 AISI-316 (16)	1	$	$	$
11	INTERRUPTOR PUERTA 250 VAC S- 500 EA	1	$	$	$
12	JUNTA CON POSICIONADOR, GENERADORES DE VAPOR S101/SC500	1	$	$	$
13	JUNTA SILICONA PUERTA SC500/EA	1	$	$	$
14	KIT ACCESORIOS CONEXIONES MARCA MATACHANA	1	$	$	$
15	MODULO ELECTROVALVULAS PILOTAJE VALVULAS NEUMATICAS Y BURLETES SC500	1	$	$	$
16	PLACA BASE AUTOCLAVE S101 / SC500 MARCA MATACHANA	1	$	$	$
17	PRESOSTATO DE MEMBRANA 0 - 10 BAR AJUSTADO A 2,5 BAR	1	$	$	$
18	PRESOSTATO SEGURIDAD CATEGORIA IV REGULACION	1	$	$	$
19	PURGADOR SARCO BP-10 DE 1/2" ROSCADO	1	$	$	$
20	REDUCCION INOX 1/8 M	1	$	$	$
21	RESISTENCIA INOX AISI-316 TI DE 6 KW TRIFASICA	1	$	$	$
22	SENSOR DE NIVEL DEPOSITO DE AGUA	1	$	$	$
23	SERPENTIN INOX. DE ENFRIAMIENTO PARA DEPOSITO SC500/EA	1	$	$	$
24	TERMOSTATO 2C ESCALA -10°C/370°C TARADO A 250°C	1	$	$	$
25	UNIDAD DE FILTRO Y REGULADOR MS4-LFR	1	$	$	$
26	VALVULA DE RETENCION CON FILTRO INOX 1/2" MATACHANA	1	$	$	$
27	VALVULA DE RETENCIÓN LATON CLAPETA 3/4	1	$	$	$
28	VALVULA DE SEGURIDAD LATON 1/4" G M TARADA A 3 BAR	1	$	$	$
29	VALVULA DE SEGURIDAD SARCO 1/2" TIRADA 3.3 BAR CERT	1	$	$	$
30	VALVULA HIDRONEUMATICA INOX 1/2" MATACHANA	1	$	$	$
31	VALVULA RETENCIÓN LATON 1/4" MACHO	1	$	$	$
32	VENTILADOR DE 119 X119 X 38 MM	1	$	$	$

33	VENTILADOR DE 60 X 60 X 25 MM 24V MARCA MATACHANA	1	$	$	$

LAVADORA DE INSTRUMENTAL DS600					
ITEM	**REPUESTOS**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**IVA**	**VALOR TOTAL**
1	BOMBA DOSIFICADORA DETERGENTE LAVADORA DESINFECTADORA DS50DRS DS500 DS600	1	$	$	$
2	TUBO SEKO BOMBA DETERGENTE 66519.5 66650.4 MAT LD521 LD521XLS LD2314 L	1	$	$	$
3	TUBO SILICONA BOMBA LUBRICANTE MAT LD	1	$	$	$
4	ELECTROVALVULA VACIADA DS610	1	$	$	$
5	FILTRO ABSOLUTO HEPA SECADO DS600 DS1000 CON PANTALLA LCD	1	$	$	$
6	PRESOSTATO SEGURIDAD VENTILADOR SECADO	1	$	$	$
7	PRESOSTATO DE SEGURIDAD NIVEL CUBA LAVADORA	1	$	$	$
8	ELECTROVALVULA AGUA DOBLE MAT LD2314 LD521 LD521XLS	1	$	$	$

En relación con el valor ofertado por parte del oferente, el mismo asciende a la suma de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS *M/CTE ($252.468.623) M/CTE.*** incluidos los impuestos, contribuciones y tasas que se generen; y de conformidad con lo consagrado sobre este particular se observa en el folio uno (01) y numeral seis (06) de la carta de presentación obrante en la propuesta, y del folio sesenta y uno (61) al folio sesenta y tres (63), valor que no supera el presupuesto oficial, cumpliendo con lo exigido por la Entidad por lo que, sobre este asunto, el verificador económico manifiesta que la propuesta, **CUMPLE.**

Toda vez que la propuesta presentada por la Empresa Por lo anteriormente expuesto, y en relación al componente de capacidad financiera, el verificador financiero manifiesta que la oferta presentada por la 360 PLUS S.A.S., con NIT 901.400.915-9, cuyo representante legal (suplente) es el señor Cristian Gilbert Gómez Arenas con C.C. No. 86.054.045 expedida en Villavicencio, **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos tanto, técnicos, financieros y económicos exigidos por el HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E., bajo el marco de la **SOLICITUD DE OFERTA No. 037/2026 – PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA.**

Atentamente,

CRISTIAN SANTIAGO CAMELO ALVAREZ
Ingeniero Biomédico - Contratado
Apoyo a la Verificación Técnica
Hospital Regional de la Orinoquía E.S.E.

AARON FELIPE ORTEGA AGUILAR
Profesional de Apoyo SAF-Contratado.
Apoyo a la Verificación Financiera y Económica
Hospital Regional de la Orinoquía E.S.E.

KRISS DEL PILAR MARQUEZ SOLANO
Profesional Especializada GAF.
Verificador Técnico
Hospital Regional de la Orinoquía E.S.E.

RAUL YERALDO BARON PIRABAN
Subgerente Administrativo y Financiero
Verificador Financiero y Económico
Hospital Regional de la Orinoquía E.S.E.